

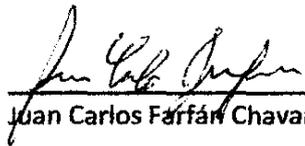
**MEMORANDUM DE ACCION POR EL UNICO SOCIO DE  
JELTA PROPERTIES, LTD.  
(La Compañía)  
(Establecida en Tortola, Islas Vírgenes Británicas)**

De conformidad con el Memorandum de Asociación y los Artículos de Asociación de la Compañía, el abajo firmante, siendo el único socio de la Compañía, por el presente dejo registro escrito del siguiente asunto que por lo demás requiere resolución de los socios, este instrumento que tendrá la misma fuerza y efecto como resolución debidamente adoptada por los socios y para ser archivado en el libro de actas corporativo de la Compañía:

**POR EL PRESENTE SE RESUELVE QUE**

**SE RESUELVE**, que Carlos Nacer sea, y por el presente es, nombrado como único director de la Compañía, para servir hasta la próxima junta anual de socios o hasta que su respectivo sucesor haya sido electo y calificado.

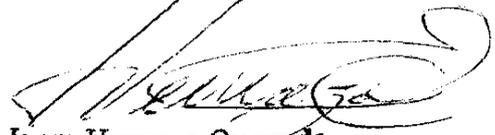
Fechado en este día 9 de Octubre 2011.

  
Juan Carlos Farrán Chavarría

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL  
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.  
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del  
Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE.- Que  
las firmas y rúbrica estampada en este documento  
corresponde a las del Señor: Juan Carlos Farrán Chavarría

Siendo la misma que consta en su Cédula de  
Ciudadanía No. 191290308-7, que me  
Fueron exhibidas y que devolví a los interesados.  
Guayaquil, Octubre - 9 - 2011



  
Ab. Jorge Vernaza Quevedo  
Notario Vigésimo Segundo  
Notario Público  
Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, Doy Fe.  
Que la compulsa precedente compuesta  
de 1 fojas, es igual a la copia del documento  
que me fué exhibida y que devolví al interesado  
Guayaquil, 25-MAR-2011

Ab. Jorge M. Vernaza Quevedo  
Notario Público Vigésimo Segundo  
del Cantón Guayaquil